

BETLANDOS S.A.

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 2 de mayo de 2013

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendencia de valores y seguros  
Presente

Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de BETLANDOS S.A. del 29 de abril de 2013 y elección de Directorio.

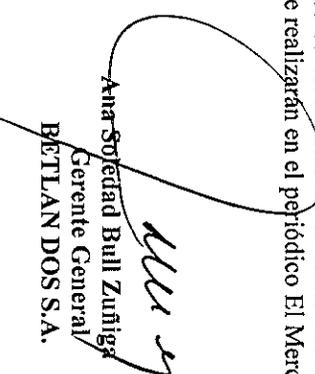
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2012 y el Informe de los Auditores Externos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó distribuir el 30% de la utilidad financiera al 31 de diciembre de 2012, equivalente a 0,06487320 pesos por acción.
3. La Política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distributable del ejercicio.
4. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2013 a la Firma PricewaterhouseCoopers.
5. Se designó un nuevo Directorio, el cual estará constituido por don Carlos Heller Solari, don Alberto Morgan Lavín, don Ramiro Sánchez Tuculet, don Rodrigo Veloso Castiglione y don Jaime Cuevas Rodríguez.
6. Las publicaciones que en lo sucesivo deban practicarse se efectuarán en el diario electrónico La Nación y para el caso que este medio dejara de operar se realizarán en el periódico El Mercurio de la ciudad de Santiago.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

  
Ana Soledad Bull Zúñiga  
Gerente General/  
BETLANDOS S.A.

c.c.:  
Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores